

los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) y/o consultar el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 26 de septiembre de 2024. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 7

**CASTRO BLAS NAHUEL C/LEDESMA MANUEL RAMON S/DESPIDO**

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "Castro Blas Nahuel c/Ledesma Manuel Ramon s/Despido", (Expte. N° 16.303), se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicados en la ciudad de Azul. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 21/10/2024 A LAS 12:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 04/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Pte. Perón N° 525 de Azul de 8:00 a 14:00 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y virtual en <https://youtube.com/shorts/frb8JzhGF8>. Los bienes embargados son: Lote 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, Lote 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 Cut Speed, lote 6 100 % carro para transportar piletas. Depósito en garantía: A estos fines deberán depositar, al menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en garantía., equivalente al cinco, (5 %) por ciento de cada Lote, (Arts. 562, 4º párrafo, 575 C.P.C.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Sesenta y Cinco Mil, (\$65.000.-). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Setenta y Cinco Mil, (\$75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Ochenta y Cinco Mil, (\$85.000). Lote 4: Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts. de ancho x 1.50 mts de profundidad. Pesos Setenta y Cinco Mil, (\$75.000.-). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 Cut Speed". PESOS CIEN MIL (\$100.000.-). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. PESOS Veinticinco Mil, (\$25.000), en la Cuenta Judicial N° 6304-5194526 - CBU 0140433727630451945266 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 6304 Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12:00 hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro. En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo, (Arts. 582 C.P.C.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.). En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "Postor Remiso", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el Art. 585 C.P.C.C., (Arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.). Comisión martillero: el 10 % de comisión a cargo de cada parte (Art. 54, pto. I, inc. b, Ley 10973, t.o.s/Ley 14085), más el 10 % en concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apercibimiento previsto por los Arts. 579 y 581 cód. citado. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillera interviniente: María Daniela Andrade T° VI F° 206 del C.M.C.P.A., dom. Guaminí 827 de Azul, tel. 2244-429426, dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la S.C.B.A. y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Azul, 23 de septiembre de 2024. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro, (Art. 22, Ley 11653). Ruggieri Marcela Alejandra, Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

**MARTINOIA LUCRECIA BELEN C/ALBERTELLI MAXIMILIANO MANUEL S/EJECUCIÓN HONORARIOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial Azul con asiento en la ciudad de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana M. Eseverri, hace saber en los autos caratulados "Martinoia Lucrecia Belén c/Albercelli Maximiliano Manuel s/Ejecución de Honorarios" Expte. N° OL3946/2022, se decretó la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien automotor Dominio GFX059 Marca Chevrolet, Modelo Corsa Clasic SW Base AC 1.6N, Tipo Sedán 5 puertas, Año Modelo 2008, Chasis N° 8AGSB35N08R148192, Motor N° 7H5115282, en el estado que se encuentra. Dicha venta la realizará el martillero Juan Andrés José Leiva Mat. N° 941, mediante la modalidad de Subasta Electrónica, sitio web <https://subastas.scba.gov.ar/>, la cual tendrá una duración de 10 días hábiles COMENZANDO EL 11/11/2024 A LAS 12:00 HS. FINALIZANDO 26/11/2024 A LAS 12:00 HS, salvo extensión prevista por el Art. 42 del Anexo I de la Ac. 3604/2012. Base: \$4.000.000.- Depósito en garantía \$200.000.-. Exhibición del rodado la exhibición es virtual en el siguiente link <https://youtu.be/GovEIoU8VF4> o comunicarse con el martillero interviniente para coordinar visita. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios (<https://subastas.scba.gov.ar/Bidder/Register>) ante el Registro General de Subastas Judiciales y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes, 3 días hábiles antes al inicio de la subasta (fecha máxima de acreditación de postores fijada el 6/11/2024 a las 12:00 hs.) y efectivizar, en igual plazo el depósito en garantía en la cuenta judicial en pesos N° 6379-27-526154/1, CBU 0140337227637952615418, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Bs. As.- Dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica o presencialmente por ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul. Señala no se requiere. Audiencia de adjudicación se fijará una vez rematado el bien y acreditados los depósitos necesarios para otorgar la posesión del mismo. Cesión del acta de adjudicación está prohibida. Saldo de precio quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial detallada el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, conjuntamente con la Comisión martillero que no forma parte del precio y se fija en el 10 % con más el 10 % de

105 del CMPN, dom. en calle 68 N° 3153 de Necochea, domicilio electrónico 20049882956@CMA.notificaciones, tel.: (02983) 15615445. Base: \$20.000.000,00.- Depósito en garantía: \$1.000.000,00.- que deberá depositarse en la Cuenta N° 6177-027-516259/5, CBU 014-0354-9-27-6177-516-259-5-3 (Titular: Poder Judicial de la Pcia. de Bs. As. Administración de Justicia, CUIT 30-70721665-0) con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: El depto. se encuentra ocupado por Sara del Carmen Sampayo, DNI 5.095.515. La cochera se encuentra desocupada Exhibición: 14/11/2024 de 10:00 a 11:00 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 22/11/2024 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 27/11/2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 11/12/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 17/12/2024, a las 12:00 hs., pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador, a cargo del comprador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 22/08/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 26 de septiembre de 2024. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 7

**CASTRO BLAS NAHUEL C/LEDESMA MANUEL RAMON S/DESPIDO**

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "Castro Blas Nahuel c/Ledesma Manuel Ramon s/Despido", (Expte. N° 16.303), se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicados en la ciudad de Azul. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 21/10/2024 A LAS 12:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 04/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Pte. Perón N° 525 de Azul de 8:00 a 14:00 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y virtual en <https://youtube.com/shorts/frb8JzhGF8>. Los bienes embargados son: Lote 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, Lote 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 Cut Speed, lote 6 100 % carro para transportar piletas. Depósito en garantía: A estos fines deberán depositar, al menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en garantía., equivalente al cinco, (5 %) por ciento de cada Lote, (Arts. 562, 4º párrafo, 575 C.P.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Sesenta y Cinco Mil, (\$65.000.-). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Setenta y Cinco Mil, (\$75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Ochenta y Cinco Mil, (\$85.000). Lote 4: Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 mts de profundidad. Pesos Setenta y Cinco Mil, (\$75.000.-). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 Cut Speed". PESOS CIEN MIL (\$100.000.-). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. PESOS Veinticinco Mil, (\$25.000), en la Cuenta Judicial N° 6304-5194526 - CBU 0140433727630451945266 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 6304 Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12:00 hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro. En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo, (Arts. 582 C.P.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.). En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "Postor Remiso", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el Art. 585 C.P.C., (Arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.). Comisión martillero: el 10 % de comisión a cargo de cada parte (Art. 54, pto. I, inc. b, Ley 10973, t.o.s/Ley 14085), más el 10 % en concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apercibimiento previsto por los Arts. 579 y 581 cód. citado. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: María Daniela Andrade T° VI F° 206 del C.M.C.P.A., dom. Guaminí 827 de Azul, tel. 2244-429426, dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la S.C.B.A. y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Azul, 23 de septiembre de 2024. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro, (Art. 22, Ley 11653). Ruggieri Marcela Alejandra, Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

**MARTINOIA LUCRECIA BELEN C/ALBERTELLI MAXIMILIANO MANUEL S/EJECUCIÓN HONORARIOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial Azul con asiento en la ciudad de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana M. Eseverri, hace saber en los autos caratulados "Martinoia Lucrecia Belén c/Albertelli Maximiliano Manuel s/Ejecución de Honorarios" Expte. N° OL3946/2022, se decretó la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien automotor Dominio GFX059 Marca Chevrolet, Modelo Corsa Clasic SW Base AC 1.6N, Tipo Sedán 5 puertas, Año Modelo 2008, Chasis N° 8AGSB35N08R148192, Motor N° 7H5115282, en el estado que se encuentra. Dicha venta la realizará el martillero Juan Andrés José Leiva Mat. N° 941, mediante la modalidad de Subasta Electrónica, sitio web <https://subastas.scba.gov.ar/>, la cual tendrá una duración de 10 días hábiles COMENZANDO EL 11/11/2024 A LAS 12:00 HS. FINALIZANDO 26/11/2024 A LAS 12:00 HS, salvo extensión prevista por el Art. 42 del Anexo

Tras firmar un juicio abreviado, por un caso de violencia de género un azuleño fue sentenciado a seis meses de prisión de cumplimiento condicional.

Según lo informado a EL TIEMPO, ese proceso se había tramitado ante el Juzgado Correccional 2 que en el Palacio de Justicia local está a cargo del magistrado Héctor Torrens.

Contando con el acuerdo entre las partes -representadas en el juicio abreviado por el fiscal Marcelo Fernández y el defensor Oficial Diego Prado- el encausado fue hallado

## Condenado por violencia de género

autor de los delitos de amenazas y lesiones leves agravadas en concurso real.

De 46 años de edad, en lo resuelto fue identificado como Pablo Daniel Vivas.

Según se dio probado, los ilícitos que cometió tuvieron como víctima a su pareja.

Poco antes del mediodía del 15 de agosto de 2020, Vivas había amenazado de muerte e insultado a la mujer

con la que convivía en un inmueble de Azul. Además "la agredió físicamente y le provocó equimosis en zona cervical anterior, lesión ésta calificada como de carácter leve", se describe en el fallo con relación a ese hecho que protagonizara y se tradujo en que resultara condenado en esta primera instancia.

De acuerdo con lo que la víctima denunciara, aquel día en que sufrió la agresión Vivas "le torció los dedos de

la mano derecha", la tomó del cuello, golpeó su cabeza contra la pared y la mordió en uno de sus hombros, lo que hizo que instantes más tarde fuera convocada la Policía para intervenir en lo que había pasado.

Ante lo sucedido el agresor se retiró de la vivienda, no sin antes advertirle a su por entonces pareja que iba a "prender fuego" esa casa.

"Valorando las circunstancias personales del encausado y la au-

sencia de antecedentes penales computables, considero inconveniente que la pena sea de efectivo cumplimiento, debiendo sí, por el plazo de dos años, fijar residencia; someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires y no intentar ni mantener contacto personal con la víctima, salvo su expreso consentimiento. Todo ello, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad otorgada en caso de incumplimiento de alguna de dichas pautas", escribió en el fallo el juez Torrens.

### EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ALICIA FERNANDEZ, DNI 5.214.835 y de JORGE ALEKSEENKO, DNI 5.469.235. Balcarce, Agosto de 2024. Dr. Alberto Rodríguez, Secretario. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Ruben Norberto ULLUA (D.N.I. 10.860.196). En la ciudad de Azul. Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Ruben Omar Laborde (MI Nro. 5.372.014) y Elida Adelina Gonzalez (DNI F.4.429.497). En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROVASI ELIDA ROSITA (DNI F 1755871). En la ciudad de Azul. Russo Josefina, Secretaria. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Alida Irma Schmidt (DNI F.1.430.695). En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 04/10

POR TRES DIAS.- El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. n° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100% de: a) CAMION Marca INTERNACIONAL, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N°1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. BASE \$ 3.972.730 y b) ACOPLADO Marca BC-TORRESI, Modelo19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HDD-566. BASE \$ 2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 ALAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/10/2024 a las 12 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión <https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM>; b) acoplado <https://youtube.com/shorts/teW0DJ2hF0> y presencial el día 14/10/2024 de 10 a 11,30 hs. en Estación de Servicio "La Posta S.A." ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romero. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. DEPOSITO GARANTIA: a) Camión Dominio ASJ-461 \$ 198.636,50 y b) Acoplado Dominio HDD-566 \$143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. Hábiles antes de inicio de puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL N° 6310-027-0501106/0 CBU0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garantía (arts. 581 y 585 CPC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y

contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. ACTA DE ADJUDICACION: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las 11 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se notificará ala/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8 a 14hs. A la mencionada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, las sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. COMISION MARTILLERO: 10% a cargo comprador con más 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. SELLADO FISCAL 1,2 %. PERMITE compra en comisión. Se PROHIBE cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)) Tapalqué, 26 de Septiembre de 2024. De los Heros Agustina, Auxiliar Letrado. V. 02/10

Por dos días. El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "CASTRO BLAS NAHUEL C/ LEDESMA MANUEL RAMON S/ DESPIDO", expte. N° 16.303, se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicados en la ciudad de Azul. La subasta comenzará el día 21/10/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 04/11/2024 a las 12 hs. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Pte. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y virtual en <https://youtube.com/shorts/frb8JzhGF8>. Los bienes embargados son: LOTE 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 cut speed, LOTE 6 100 % carro para transportar piletas. DEPOSITO EN GARANTIA: A éstos fines deberán depositar, al menos TRES (3) DIAS hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en

garantía., equivalente al CINCO (5%) por ciento de cada lote (arts. 562, 4° párrafo, 575 C.P.C.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000). Lote 4: Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts. de ancho x 1.50 mts de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 cut speed". PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), en la CUENTA JUDICIAL N° 6304-5194526- CBU 0140433727630451945266 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 6304 Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro.- En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo (arts. 582 C.P.C.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "POSTOR REMISO", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el art. 585 C.P.C.C. (arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- COMISIÓN MARTILLERO: el 10% de comisión a cargo de cada parte (art. 54, pto. l, inc. b, ley 10973, t.o.s/ley 14085), más el 10% en concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apercibimiento previsto por los arts. 579 y 581 cód. citado... Se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: María Daniela Andrade T° VI F° 206 del C.M.C.P.A., dom. Guaminí 827 de Azul, tel.2244-429426, dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Azul, 23 de septiembre de 2024. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 22, ley 11653). V. 06/10

Por UN día. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALCIDES VELASCO, DNI 5.352.551 y NOEMI ELSA VILLARREAL DNI 1.755.860, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, de Septiembre de 2024. Peralta Reyes Martín Gabriel, Auxiliar Letrado. V. 02/10

Un azuleño terminó siendo sobreseído en una causa por la que figuraba acusado de la tenencia de material digital donde se observaba a menores siendo víctimas de abuso.

Desde la Cámara Penal los jueces Carlos Pagliere (h) y Agustín Echevarría -avalando lo afirmado en un recurso de la defensora Oficial Mariana Mocciaro- dieron lugar al sobreseimiento.

En primera instancia ese mismo pedido no había prosperado, por lo que las actuaciones penales por este caso -iniciadas desde la UFI 22 a cargo del fiscal Lucas Moyano- se elevaron a la instancia del juicio por

parte del magistrado Federico Barberena, desde el Juzgado de Garantías 2, el pasado 10 de julio.

Contra la decidido en aquel entonces fue presentada ante la Alzada departamental la apelación que ahora derivó en el sobreseimiento para un varón llamado **Rodrigo Oscar Portillo**, de 27 años.

En la causa que lo involucraba figuró acusado del delito de "tenencia de representaciones de menores de 13 y 18 años mostrando sus partes genitales con fines predominantemente sexuales" y/o en actividades sexuales explícitas", a través de cinco hechos que -según se sostenía desde la impu-

## Sobreseído

tación-cometiera "en concurso real".

El joven había declarado, audiencia durante la cual afirmó que "no tuvo intención de tener esos archivos". Y afirmó también que no los descargó "de manera voluntaria" en su dispositivo informático y que tampoco después los subió de manera intencional a Google fotos, quedando descartada de esa manera en esta segunda instancia para los camaristas que lo sobreseyeron "la presencia del dolo que la figura intimada reclama".

Otra circunstancia que lo favoreció se vincula a que, una vez que se

incautaran sus teléfonos celulares, una computadora portátil y tarjetas de almacenamiento, en ninguno de esos dispositivos se halló material de abuso sexual infantil.

Su Defensora Oficial sostenía también en ese recurso que prosperó ante la Cámara Penal que Portillo no desarrolló una conducta tendiente a poseer ese tipo de material, el cual había recibido en sus dispositivos por medio de "un procedimiento automático" que luego hizo que quedara almacenado sin que él lo avalara.

"Es de público y notorio conocimiento que las aplicaciones de resguardo de archivos, conocidas

como 'Nube Digital' -tal el caso de Google Photos, vienen seteadas con la configuración de guardado automático de archivos -por defecto-, lo cual coadyuva a la credibilidad de lo depuesto por el imputado. En tal sentido, se advierte como verosímil la posibilidad de que Portillo haya recibido Material sobre Abuso Sexual Infantil (MASI) a través de alguna red social (por ejemplo WhatsApp) sin haberlo requerido ni consentido; y que dicho material, a pesar de ser eliminado, previamente se haya guardado de modo automático en Google Photos", se concluyó para sobreseer al joven.

## EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Alida Irma Schmidt (DNI F.1430.695)**. En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V.04/10

Por dos días. El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "CASTRO BLAS NAHUEL C/ LEDESMA MANUEL RAMON S/ DESPIDO", expte. N° 16.303, se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicados en la ciudad de Azul. La subasta comenzará el día 21/10/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 04/11/2024 a las 12 hs. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Pte. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y virtual en <https://youtube.com/shorts/frb8JzhGf8>. Los bienes embargados son: LOTE 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 cut speed, LOTE 6 100 % carro para transportar piletas. DEPOSITO EN GARANTÍA: A éstos fines deberán depositar, al menos TRES (3) DIAS hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en garantía., equivalente al CINCO (5%) por ciento de cada lote (arts. 562, 4° párrafo, 575 C.P.C.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000). Lote 4: Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 mts de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 cut speed". PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000). en la CUENTA JUDICIAL N° 6304-5194526- CBU 0140433727630451945266 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 6304 Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro.- En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo (arts. 582 C.P.C.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "POSTOR REMISO", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el art. 585 C.P.C.C. (arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- COMISIÓN MARTILLERO: el 10% de comisión a cargo de cada parte (art. 54, pto. I, inc. b, ley 10973, t.o.s/ley 14085), más el 10% en

concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apereamiento previsto por los arts. 579 y 581 cód. citado.-. Se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillera interviniente: María Daniela Andrade T° VI F° 206 del C.M.C.P.A., dom. Guaminí 827 de Azul, tel.2244-429426, dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Azul, 23 de septiembre de 2024. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 22, ley 11653). V.06/10

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **BORNEO LUIS ENRIQUE** (DNI M 5363001) y **LUPIANO MARIA BEATRIZ** (DNI F 9748063). Azul, Septiembre de 2024. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria. V.09/10

Por **UN DÍA** el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por **TREINTA DÍAS**, a herederos y acreedores de **ALZAMENDI RUBEN DARIO** (DNI 14274340). Azul, de Septiembre de 2024. Nosedá Santiago Ramón, Secretario. V.04/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Jorgelina PATERNO** (D.N.I. 23.443.881). Azul, 2 de Octubre de 2024. Rosa Gastón Roberto, Secretario. V.09/10

POR TRES DIAS. - El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. n° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100% de: a) CAMION Marca INTERNACIONAL, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N°1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. BASE \$ 3.972.730 y b) ACOPLADO Marca BC-TORRESI, Modelo19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. BASE \$ 2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 22/10/2024 ALAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores17/10/2024 a las 12 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión <https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM>; b) acoplado <https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hf0> y presencial el día 14/10/2024 de 10 a 11,30 hs. en Estación de Servicio "La Posta S.A." ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. DEPOSITO GARANTIA: a) Camión Dominio ASJ-461 \$ 198.636,50 y b) Acoplado Dominio HHD-566 \$143.363,80. Interesados en

participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. Hábiles antes de inicio de puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL N° 6310-027-0501106/0 CBU0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garantía (arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. ACTA DE ADJUDICACION: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las 11 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se notificará ala/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8 a 14hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, las sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. COMISION MARTILLERO: 10% a cargo comprador con más 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. SELLADO FISCAL 1,2 %. PERMITE compra en comisión. Se PROHIBE cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. telef. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)). Tapalqué, 26 de Septiembre de 2024. De los Heros Agustina, Auxiliar Letrado. V.9/10

Por **UN DÍA** el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por **TREINTA DÍAS**, a herederos y acreedores de **FARIAS NIMIA ANGÉLICA** (DNI F 1379766). Azul, de Septiembre de 2024. Tesone Agustín, Auxiliar Letrado. V.04/10

Por **UN DÍA** el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por **TREINTA DÍAS**, a herederos y acreedores de **MERVICH MARA YESICA VANESA** (DNI 25260103). Azul, de Agosto de 2024. Nosedá Santiago Ramón, Secretario. V.04/10